INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 49/16: "ADQUISICION DE TELEFONOS ANALOGICOS CONVENCIONALES" ID 311.736

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 24 de mayo, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N°49/16: "ADQUISICION DE TELEFONOS ANALOGICOS CONVENCIONALES" ID 311.736,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 208/16 de fecha 16 de febrero del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por el cual solicita el inicio de llamado para la provisión de teléfonos analógicos convencionales.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°320/16) por Gs. 84.500.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Mil) de fecha 04 de marzo de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 311.736;
- En fecha 15 de abril el llamado ID 311.736 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- DATA SYSTEMS SA
- SDA PARAGUAY SA
- SEGEL LOGISTICA S.A.
- EXCELSIS SACIG
- DATA LAB SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 20 de abril del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo se ha presentado dos oferentes, por tanto, no se pudo

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 28 de abril de 2016.

En la fecha mencionada, se ha procedido a la apertura de la misma teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº522/15 en donde en uno de sus párrafos establece lo siguiente:

"Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Art. 26 y 28 de la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones".

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

- TERERE S.A.
- COMTEL S.A.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TERERE S.A.	COMTEL S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas-.	**CUMPLE - Activo SIPE**	**CUMPLE - Activo SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE – 3.500.000**	**Cumple – 2.280.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**Cumple**
5	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE N° 1396195**	**Cumple N° 1396052**
6	Monto de la Oferta	**60.955.000**	**45.600.000**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Dirección de Adquisiciones Municipalidad de la Asunción

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor a fin de evaluar las ofertas conforme a la mejor oferta económica presentada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cant.	Variación Porcentual %	COMTEL S.A.		TERERE S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43191509-001	TELEFONO ANALOGICO CONVENCIONAL TERMINAL SIMPLE	295.000	100	3	304.000	30.400.000	259.700	25.970.000
2	43191509-001	TELEFONO ANALOGICO CONVENCIONAL TIPO OPERADOR	1.100.000	50	-72	304.000	15.200.000	699.700	34.985.000
					Precio Total Ofertado		**45.600.000**		**60.955.000**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 335/16 de fecha 20 de mayo de 2016, se solicitó a la firma **COMTEL S.A.** la siguiente información:

- La explicación en cuanto a la composición de precios del Ítem 2 Ofertado.

Respuesta: la empresa remitió la información solicitada en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	COMTEL S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE - Activo SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE - Activo SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE - Activo SIPE**
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE - Activo SIPE**

Abog. Laura A. Coronel Q.
JEFE TURNO
Dirección de Servicios Administrativos

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los 3 años (2013,2014, 2015) que demuestren la provisión de teléfonos analógicos para instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**
Catalogo y/o folletos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**

6.-VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma **COMTEL S.A.**

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS MINIMAS SOLICITADAS	CARACTERISTICAS OFERTADAS
1	MARCA	ESPECIFICAR	PANASONIC
	MODELO	ESPECIFICAR	KX-TS580
	PROCEDENCIA	ESPECIFICAR	MALASIA
	COLOR	NEGRO	SI
	LINEAS TELEFONICAS	1	SI
	TIMBRE DISTINTIVO	SI	SI
	MEMORIA DEL IDENTIFICADOR DE LLAMADAS	SE PODRA ADMITIR COMO MINIMO 45 NUMEROS DE REGISTRO DE MEMORIA	SI
	ALTAVOZ	SI	SI
	CONTROL DE VOLUMEN DEL ALTAVOZ	SI	SI
	MARCADO RAPIDO	SI	SI
	TECLA DE NAVEGACION	SI	SI
	PANTALLA LCD DE 1 LINEA	SI	SI
	CONTROL DE VOLUMEN DEL AURICULAR	SI	SI
	ALERTA LUMINOSA DE TIMBRE	SI	SI
	ESPERA	SI	SI

000119

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

	SILENCIAR	SI	SI
	REMARCAR	SI	SI
	FLASH	SI	SI
	PAUSA	SI	SI
	TONO/ PULSO PROGRAMABLE	SI	SI
	MONTABLE EN PARED O ESCRITORIO	SI	SI
2	MARCA	ESPECIFICAR	PANASONIC
	MODELO	ESPECIFICAR	KX-T7716
	PROCEDENCIA	ESPECIFICAR	MALASIA
	PANTALLA LCD	2 LINEAS	SI
	CONTRASTE DE PANTALLA LCD	3 NIVELES	SI
	IDENTIFICADOR DE LLAMADOS	SI	SI
	MEMORIA	25 NUMEROS Y NOMBRES	SI
	DIRECTORIO	25 NUMEROS Y NOMBRES	SI
	REMARCAR	10 NUMEROS Y NOMBRES	SI
	MUTE	SI	SI
	MODO TONO Y PULSO	SI	SI
	LUZ DE TIMBRE	SI	SI
	MARCACION DIRECTA POR BOTONES	SI	SI
	ALTAVOZ CON MICROFONO	SI	SI
	BOTON DE NAVEGACION	SI	SI
	CONTROL DE VOLUMEN	SI	SI

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**COMTEL S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**Orlando Gilardoni Ramos**
C.I. N°	**826.133**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

000118

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA III
Dirección de Servicios Administrativos

8.-RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **COMTEL S.A.,** ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	TELEFONO ANALOGICO CONVENCIONAL TERMINAL SIMPLE	Panasonic	Malasia	100	304.000	30.400.000
2	TELEFONO ANALOGICO CONVENCIONAL TIPO OPERADOR	Panasonic	Malasia	50	304.000	15.200.000
				Monto Total Ofertado		**45.600.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 45.600.000

Monto C.D.P.: Gs. 84.500.000

Es nuestro informe.-

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

Abog. Lourdes C. Coronel O.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Emilce Lovera S.
Director de Adquisiciones
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas